



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N°

3493

C.G.E.

Expte. Grabado N° (2302565).-

PARANÁ; 15 AGO 2019

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el Instituto de Educación Superior "República de Entre Ríos" de la localidad de María Grande, Departamento Paraná, solicita se declare de Interés Educativo el "*Foro de Intercambio Empresarial para el desarrollo local*"; y

CONSIDERANDO:

Que la formación de los Técnicos Superiores en Administración de Empresas dependientes del citado Instituto requiere de la permanente vinculación con los sectores socio-productivos, considerando que estos serán los espacios laborales de los egresados;

Que en ese sentido, el presente Foro está pensado como una instancia generadora de espacios de trabajo cooperativo que apunten a colaborar con las políticas empresariales, municipales e institucionales formativas en vistas al desarrollo local y al beneficio de todas las partes involucradas en el mismo;

Que como objetivos se pretende fomentar la formación de los Técnicos en Administración de Empresas en consonancia con la complejidad de los nuevos escenarios socio-económicos, propiciar la relación entre las empresas y otras instituciones de la localidad, a fin de nutrir la vinculación en con dicho sector y fortalecer la formación en el campo académico, reconociendo la necesidad de los futuros técnicos profesionales para su posterior inserción laboral, entre otros;

Que la propuesta a realizarse el presente año en el Centro de Convenciones de la localidad de María Grande, está destinada a estudiantes y graduados de la carrera de Tecnicatura Superior en Administración de Empresas, ejecutivos corporativos, gerentes, inversores, desarrolladores y analistas de negocios, así como profesionales de la administración de empresas, representantes de agencias gubernamentales responsables por la definición de políticas del sector empresarial;

Que el Consejo General de Educación considera la pertinencia y reconoce aquellas propuestas que aportan de manera significativa la educación de los entrerrianos mediante la Declaración de Interés Educativo en el marco de lo dispuesto por la Resolución N° 2000/18 C.G.E.;

Que los Equipos Técnicos Pedagógicos de las Direcciones de Educación Superior y de Planeamiento Educativo han tomado intervención de competencia;

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente norma legal;

Ar:

////



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N°

3493

C.G.E.

Expte. Grabado N° (2302565).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

////

Por ello;


EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN


RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo el “*Foro de Intercambio Empresarial para el desarrollo local*”, organizado por el Instituto de Educación Superior “República de Entre Ríos” de María Grande, Departamento Paraná, a realizarse el presente año en el Centro de Convenciones de dicha localidad, destinada a estudiantes y graduados de la carrera de Tecnicatura Superior en Administración de Empresas, ejecutivos corporativos, gerentes, inversores, desarrolladores y analistas de negocios, así como profesionales de la administración de empresas, representantes de agencias gubernamentales responsables por la definición de políticas del sector empresarial, atento a lo expuesto en los considerandos precedentes.-


ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que la presente Declaración de Interés Educativo se encuentra enmarcada en lo dispuesto por la Resolución N° 2000/18 C.G.E.-

ARTÍCULO 3°.- Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Planeamiento Educativo, Dirección de Educación Superior, Direcciones Departamentales de Escuelas, Coordinación Informática de Concursos y Evaluación de Títulos, Instituto de Educación Superior “República de Entre Ríos” (itsmariagrande@hotmail.com) y oportunamente archivar.-
RD.


Prof. Perla Florentin
VOCAL CGE
Representante Docente AGMER


Prof. RITA M. del C. NIEVAS
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. MARISA MAZZA
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. María Inezabal de...
VOCAL
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos